

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**8808** *Resolución de 28 de abril de 2011, del Departamento de Justicia, por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Dado que hay puestos de trabajo vacantes de los cuerpos y escalas de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial de la Administración de justicia en Cataluña, dotados presupuestariamente, es procedente convocar concurso de traslado de conformidad con lo que establece el título VIII de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, por la cual se modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial, y el artículo 43 y siguientes y la disposición derogatoria única del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal al servicio de la Administración de justicia, aprobado por el Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Por todo eso, la consejera de Justicia ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos de trabajo que se detallan en el anexo I de acuerdo con las siguientes

#### Bases

##### 1. Puestos que se pueden solicitar

1.1 Los funcionarios participantes podrán solicitar cualquiera de las plazas incluidas en el anexo 1, siempre que reúnan los requisitos generales exigidos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y los mantengan todos, incluida la situación administrativa de servicio activo en el cuerpo o escala desde el que participa, hasta la resolución definitiva del concurso, sin ninguna limitación por razón de la localidad de destino.

1.2 Dichas vacantes se identificarán por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud del número de orden de un órgano judicial se entienden pedidas todas las vacantes anunciadas para ese número de orden del cuerpo existentes en dicho órgano, así como todas sus posibles resultas, en aquellos casos en los que se anuncien.

1.3 También podrán solicitar los puestos que queden vacantes como consecuencia de la resolución del presente concurso, que se incorporarán en concepto de resultas a las vacantes ofertadas, salvo que se pretendan amortizar ante proyecto de modificación de la plantilla orgánica, redistribución o reordenación de efectivos, o cuando la dotación asignada a un órgano judicial se encuentre sobredorada por uno o más funcionarios titulares, en cuyo caso no se anunciará ninguna resulta correspondiente al cuerpo de que se trate.

Los puestos de trabajo que se anuncien únicamente en calidad de posibles resultas tienen que identificarse igualmente por el número de orden del órgano judicial. Con la sola solicitud de un puesto de trabajo de un órgano judicial se entienden pedidas todas las posibles resultas que pudieran producirse para ese número de orden del cuerpo correspondiente.

A fin de que los posibles solicitantes puedan ejercer el derecho que se les reconoce de solicitar las resultas producidas por la resolución del concurso, desde la fecha de publicación de esta Resolución y durante el periodo de presentación de solicitudes, se expondrá en tablones de anuncios de la sede central del Departamento de Justicia (c. Pau Claris, 81, 08010 Barcelona); Gerencia Territorial de Barcelona Ciudad y l'Hospitalet de Llobregat (Gran Via de les Corts Catalanes, 111, 08014 Barcelona); Gerencia Territorial de Barcelona

Comarcas (rbla. Fondo, s/n, 08922 Santa Coloma de Gramenet); Servicios Territoriales del Departamento de Justicia en Girona (c. Güell, 89, 17005 Girona), Lleida (c. Sant Martí, 1, 25004 Lleida), Tarragona (c. Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona) y Les Terres de l'Ebre (c. Àngel, 6, 4ª planta, 43500 Tortosa); Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (ps. Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona); audiencias provinciales de Barcelona (ps. Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona), Girona (pl. de la Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (c. Canyeret, 1, 25001 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); decanatos de Barcelona (Gran Via de les Corts Catalanes, 111, 08014 Barcelona), Girona (av. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (c. Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); divisiones del Instituto de Medicina Legal de Cataluña de Barcelona Ciudad y L'Hospitalet de Llobregat (Gran Via de les Corts Catalanes, 111, 08014 Barcelona), Girona (av. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (c. Canyeret, 1, 25007 Lleida), Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona) y Les Terres de l'Ebre (pl. dels Estudis, s/n, 43500 Tortosa); fiscalías provinciales de Barcelona (Gran Via de les Corts Catalanes, 111, 08014 Barcelona), Girona (pl. de la Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (c. Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona), y sitio web del Departamento de Justicia [www.gencat.cat/justicia](http://www.gencat.cat/justicia), la relación de órganos judiciales, fiscales i servicios de la Administración de Justicia de la misma naturaleza que los convocados que se pueden solicitar con indicación del número de orden de los órganos en cuestión.

Los funcionarios participantes deberán asegurarse de que los números de orden de convocatoria que especifiquen en su instancia corresponden a los publicados para este concurso, tanto en el anexo I como en las resultas, a fin de evitar que se indiquen otros códigos correspondientes a otros concursos.

1.4 Las siglas VSM que aparecen en determinadas plazas significan que dichos órganos judiciales compatibilizarán sus funciones correspondientes al orden civil y penal con la materia relativa a la violencia sobre la mujer, según acuerdo de 22 de junio de 2005 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial (BOE de 28.6.2005).

1.5 En este concurso general anual y a resultas, el número máximo de órganos judiciales que se podrá solicitar entre plazas vacantes y resultas, no podrá superar los 200 números de orden, entendiéndose que cada número de orden comprende todas las vacantes anunciadas posibles resultas, en su caso, del órgano judicial de que se trate. Se establece este límite de acuerdo con la facultad que permite el artículo 42 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, con objeto de agilizar el concurso dada la participación masiva de funcionarios y tratarse de un concurso general que afecta a los tres cuerpos o escalas y en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo marco suscrito entre el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas que han recibido el traspaso de competencias de medios personales y materiales.

1.6 No se admitirá ninguna modificación a la solicitud de destino formulada ni desistimiento a la participación en el concurso, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias. Tampoco se admitirá, una vez resuelto el concurso provisional o definitivamente, la renuncia al destino obtenido, por ningún motivo alegado, ni tampoco por el hecho de haberse equivocado el concursante a la hora de rellenar los números de orden de la instancia, por lo que, los funcionarios que participen en el concurso, deberán asegurarse que los números de orden de convocatoria que solicitan se corresponden exactamente con las denominaciones de los órganos judiciales ofertados.

1.7 Excepcionalmente podrán eliminarse alguna de las plazas anunciadas como vacantes o resultas, en el caso de que se produjera de forma sobrevenida alguna circunstancia que obligara a ello.

## 2. Requisitos y condiciones de participación

2.1 Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes de órganos judiciales de los cuerpos o escalas de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial de la Administración de justicia los funcionarios pertenecientes a dichos cuerpos o escalas, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los que,

habiendo obtenido destino en anteriores concursos, no hayan tomado posesión del destino que les fue adjudicado; los declarados suspensos en firme, mientras dure la suspensión y los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurra uno o tres años, para destino en la misma localidad en la que se les impuso la sanción, si se trata de falta grave o muy grave, respectivamente, computándose los plazos, en este caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 43.2.c) del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Si un funcionario en situación de excedencia voluntaria por estar prestando servicios como secretario sustituto participa en el concurso solicitando el reingreso y, a lo largo del proceso del concurso, se le adscribe provisionalmente en el cuerpo de gestión procesal y administrativa, no se considerará que modifica su situación administrativa a los efectos previstos en el punto 1 de la base primera. Tampoco será excluido por motivo de cambio de su situación administrativa el funcionario adscrito provisionalmente en el cuerpo de gestión procesal y administrativa, procedente de la situación de excedencia voluntaria por prestar servicios como secretario sustituto, si una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, vuelve a ser nombrado como secretario sustituto.

2.2 Los funcionarios de los cuerpos o escalas de gestión, tramitación y auxilio sólo podrán participar, para el mismo cuerpo o escala en el que están en activo, si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ha transcurrido un período de dos años desde que se dictó la resolución por la que se convocó el concurso de traslado en el que el funcionario obtuvo su último destino definitivo en el cuerpo o escala desde el que participa, o la resolución en la que se le adjudicó destino definitivo, si se trata de funcionarios de nuevo ingreso. Para el computo de los años se considerará como primer año el año natural en que se dictaron las resoluciones de que se trate, con independencia de su fecha y, como segundo año, el año natural siguiente (artículo 46.1 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre).

2.3 Los funcionarios que no tengan destino definitivo, obligados a participar en los concursos de acuerdo con la normativa vigente, estarán excluidos de la limitación temporal prevista en el apartado 2 de esta Base. Estarán obligados a solicitar todas las plazas vacantes y posibles resultas anunciadas correspondientes a su cuerpo o escala de la provincia donde se encuentren adscritos. De no participar en el primer concurso convocado con posterioridad a la adscripción provisional, pasarán a la situación de excedencia voluntaria por interés particular. En el caso de no obtener destino definitivo y que se hubiera cubierto el puesto de trabajo que ocupaba provisionalmente, se le adscribirá de nuevo de forma provisional a un puesto de trabajo vacante de cualquier oficina judicial o centro de destino ubicado en la provincia o en el área territorial en la que se hubieran agrupado las vacantes a efecto de concurso. Si no obtuviera destino definitivo en el siguiente concurso, se le adjudicará de forma definitiva cualquiera de los puestos de trabajo que resulten vacantes en dicho concurso en cualquier ámbito territorial (artículo 69 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre). Deberán aportar, junto con su instancia, fotocopia del documento FR1 por el que se les adscribió provisionalmente a la plaza en la que se encuentran desempeñando actualmente sus funciones.

2.4 Los funcionarios que se encuentren en las situaciones de excedencia voluntaria establecida en el artículo 506.d) de la Ley orgánica 19/2003 de 23 de diciembre que modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial (excedencia por prestación de servicios en el sector público), no tendrán ninguna restricción temporal para reingresar en el cuerpo en el que figuren en dicha situación.

Los funcionarios que se encuentren en las situaciones de excedencia voluntaria establecidas en el art. 506 letras e) y f) de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial (excedencia por interés particular y por agrupación familiar), sólo podrán participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido 2 años como mínimo desde que fueron declarados en tal situación.

2.5 Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de familiares al amparo de lo dispuesto en el artículo 509 de la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, sólo podrán concursar si han transcurrido los dos años establecidos en el artículo 46.1 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

2.6 Los suspensos definitivos que se encuentren adscritos con carácter provisional deberán participar en este concurso con objeto de obtener un puesto de trabajo definitivo. De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se les destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados a los otros concursantes dentro del ámbito territorial correspondiente donde se encuentren adscritos.

2.7 Los funcionarios del cuerpo de gestión que se encuentren adscritos por haber cesado como secretarios sustitutos, aunque esta adscripción se haya efectuado dentro del plazo de presentación de instancias, gozarán de derecho preferente para ocupar, la primera vez que se anuncien a concurso, puestos de trabajo genéricos en la localidad donde se encuentren adscritos. De no participar en dicho concurso o no solicitar todas las plazas vacantes del anexo I de la referida localidad, se les destinará con carácter definitivo a cualquiera de los puestos no adjudicados. Si no pudieran llegar a ocupar tales puestos de trabajo por concurrir a ellos con otros funcionarios también con derecho preferente a quienes les fueren adjudicados, continuarán en situación de adscripción provisional hasta tanto se les pueda adjudicar puesto de trabajo definitivo en virtud de su participación en los sucesivos concursos y solicitud en ellos de todas las plazas vacantes en la localidad de adscripción.

2.8 Regulación del derecho de preferencia a la localidad: la preferencia extiende sus efectos a todos los números de orden vacantes de una localidad determinada, pero ello no implica que se deba adjudicar el primer número de orden de preferencia que solicite en su instancia el interesado, sino que la norma establece que el concursante con este derecho obtenga destino en cualquier número de orden anunciado como vacante en una localidad determinada, con las especificaciones que se indican en los puntos siguientes, por lo que para ejercer este derecho habrán de solicitar obligatoriamente todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo 1 que se oferten en la localidad para la que se ejerce la preferencia y agrupar estas peticiones en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, ordenando el resto de los números de orden de convocatoria pedidos sin preferencia a continuación, entre los que también se podrán solicitar voluntariamente el resto de números de orden de convocatoria a resultados de la localidad para la que se ejerce la preferencia. Igualmente deberán solicitarlo en su instancia, especificando la localidad del destino en donde se encuentren adscritos en el apartado P-1, aportando fotocopias compulsadas de los documentos acreditativos de dicha preferencia (adscripción provisional, acta de posesión).

2.9 Si no obtuviere destino con su puntuación en alguno de los números de orden de convocatoria solicitados en la localidad para la que se ha ejercido la preferencia y no existieran otros funcionarios también con preferencia para la misma localidad y con mayor puntuación, se le adjudicará aquel número de orden de dicha localidad del anexo 1 que hubiere obtenido el concursante con menor puntuación, dirimiéndose en caso de empate entre varios concursantes por el número de escalafón, perdiendo éste el derecho a obtener destino en ese número de orden, pero pudiendo optar a los siguientes de su solicitud de participación.

2.10 No se tendrá en cuenta la preferencia si no cumple con los siguientes requisitos: solicitar todos los números de orden de convocatoria vacantes del anexo 1 de la localidad de que se trate en los primeros puestos de preferencia de la solicitud; hacer constar expresamente en el apartado P-1 del modelo de instancia la localidad para la que desea acogerse a la preferencia; y aportar fotocopias compulsadas de los documentos aludidos en el punto 2.8.

2.11 El funcionario rehabilitado adscrito provisionalmente a que se refiere el apartado 2 del artículo 72 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, deberá participar en el primer concurso de traslado que se convoque, con objeto de obtener un puesto de trabajo.

De no participar en este concurso o no obtener el puesto de trabajo solicitado, se le destinará, en su caso, con carácter definitivo a cualquiera de los no adjudicados a los otros concursantes en cualquier ámbito territorial.

2.12 El funcionario cuyo puesto de trabajo le haya sido adjudicado de forma forzosa, por motivo de reordenación de efectivos prevista en el artículo 52 del Reglamento orgánico de los cuerpos de oficiales, auxiliares y agentes de la Administración de justicia, aprobado por el Real decreto 249/96, de 16 de febrero, podrá participar en los concursos de traslados, aún cuando no hubiere transcurrido el plazo legalmente establecido. A su vez, tendrá derecho preferente, por una sola vez, para obtener otro puesto del propio centro de trabajo (artículo 51 del Real decreto 249/96, de 16 de febrero) con ocasión de concurso ordinario en que se ofrezca y tomando parte en el mismo.

Para poder ejercer dicho derecho deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

Solicitar en los primeros lugares de orden de preferencia de la solicitud aquellos puestos de trabajo pertenecientes al centro de trabajo para el que desea acogerse a la citada preferencia.

Indicar en el modelo de instancia V-3, en el apartado P-2, el centro de trabajo y localidad para la que desea acogerse a la preferencia.

Aportar fotocopia compulsada de su nombramiento con carácter forzoso para el centro de trabajo y localidad indicados en el apartado P-2.

En caso de que no se siguieran las instrucciones especificadas en los tres párrafos anteriores perderá, para el presente concurso, el derecho preferente que le reconoce el citado artículo 52.c).

2.13 Al resultar irrenunciables los destinos obtenidos a instancia del funcionario, en caso de obtener destino el reingresado al servicio mediante concurso de traslado, quedará automáticamente en excedencia en el cuerpo en el que se encontraba en activo.

### 3. Baremos

La valoración de méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se hará de acuerdo con el baremo establecido para valorar la antigüedad (artículo. 48.1.a) del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre) y el conocimiento de la lengua oficial propia de las comunidades autónomas, según lo establecido en el apartado b) del mismo artículo.

3.1 Antigüedad.—Por los servicios efectivos en el cuerpo se otorgará dos puntos por cada año completo de servicios, computándose proporcionalmente los períodos inferiores (0,00555556 por día). A estos efectos los meses se considerarán de treinta días y hasta un máximo de 60 puntos.

3.2 Conocimiento oral y escrito del catalán.—Conforme con la Orden VCP/491/2009, de 12 de noviembre, del Departamento de la Vicepresidencia de la Generalidad de Cataluña (DOGC núm. 5511, de 23.11.2009), modificada por la Orden VCP/233/2010, de 12 de abril (DOGC núm. 5610, de 19.4.2010), el conocimiento oral y escrito del catalán debidamente acreditado por medio de certificación de la Secretaría de Política Lingüística o equivalente supone el reconocimiento a estos solos efectos de hasta doce puntos según el nivel de conocimientos acreditado en los términos siguientes:

1. Certificado de nivel B o títulos homologados: Cuatro puntos.
2. Certificado de nivel C o títulos homologados: Ocho puntos.
3. Certificado de nivel D o títulos homologados: Doce puntos.

Los documentos que se aporten, acreditativos de estos conocimientos de idioma, tendrán que ser fotocopias compulsadas, y no se valorarán los que no cumplan este requisito.

Los méritos se valorarán a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

#### 4. Modelos y plazos de presentación de solicitudes

4.1 Los funcionarios destinados definitivamente en puestos de trabajo de los cuerpos y escalas de gestión, tramitación y auxilio, así como los que se encuentren en situación de servicios especiales y excedentes por cuidado de familiares que tengan reservado su puesto de trabajo, en Cataluña, deben presentar su solicitud señalando el recuadro V-1 del anexo 2 de esta Resolución, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, en el plazo de 10 días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el DOGC, o contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE en el caso que la publicación de esta convocatoria no se haga simultáneamente en el BOE y en el DOGC, dirigida a la secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Generalitat de Catalunya, calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona.

4.2 Los funcionarios destinados en puestos de trabajo de otros cuerpos y escalas de la Administración de Justicia o de otras Administraciones que se encuentren en excedencia del artículo 506. d) de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial, en los cuerpos y escalas de gestión, tramitación o auxilio, que deseen solicitar plazas ofertadas en el presente concurso señalando el recuadro V-2 del anexo 2 de esta Resolución, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, en el plazo de 10 días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el DOGC, o contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE en el caso que la publicación de esta convocatoria no se haga simultáneamente en el BOE y en el DOGC, dirigida a la siguiente dirección:

Ministerio de Justicia, Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia, Sección Concursos, c/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).

4.3 El resto de solicitantes que deseen participar en el presente concurso, como los suspensos definitivos que hubieran perdido su puesto de trabajo, los participantes con destino provisional por haber reingresado al servicio activo, así como el resto de excedentes voluntarios por agrupación familiar o por interés particular y aquellos otros incursos en reordenación de efectivos del artículo 52.c) del Real decreto 249/96, de 16 de febrero, señalando el recuadro V-3 del anexo 2 de esta Resolución, cumplimentando todos los apartados que se le exijan, en el plazo de 10 días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el DOGC, o contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE en el caso que la publicación de esta convocatoria no se haga simultáneamente en el BOE y en el DOGC, dirigida a la siguiente dirección:

Ministerio de Justicia, Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia, Sección Concursos, c/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).

4.4 Las solicitudes podrán remitirse también en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. A efectos informativos, se indica que existe una relación de oficinas de registro de la Administración General del Estado actualizada, en la página web 060.es, la cual pueden consultar a efectos de la presentación de la instancia de participación en el concurso.

Las que se presenten en las oficinas de correos se enviarán en cualquiera de las dos modalidades siguientes:

a) Por correo ordinario, en cuyo caso habrá de tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia, gerencias territoriales o departamentos de justicia de las comunidades autónomas con competencias transferidas correspondientes, antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

b) Por correo certificado, en cuyo supuesto se presentarán en las oficinas de correos en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser remitidas. Los participantes en el concurso deberán enviar la instancia que contenga el sello de la oficina de correos, sin que pueda admitirse pasado el plazo de presentación de instancias aquella que no cumpla este requisito, aunque posteriormente se pudiera acreditar tal extremo.

4.5 Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados de cualquiera de las administraciones públicas.

Los excedentes voluntarios por prestación de servicios en el sector público según el artículo 506 d) de la Ley orgánica del poder judicial, deberán acompañar a su solicitud de participación en el concurso una declaración de no encontrarse en situación de suspensión firme de funciones.

4.6 La solicitud para tomar parte en este concurso será única para cada funcionario participante, aunque se soliciten plazas radicadas fuera de Cataluña, que por lo tanto, constan en las convocatorias que simultáneamente a ésta hagan los Gobiernos Autónomos y se publiquen, asimismo, en los boletines oficiales correspondientes.

Igualmente, y mediante una única instancia, tendrán que optar por participar desde el cuerpo en el cual el funcionario se encuentre en activo, o reingresar al servicio activo en otro cuerpo del cual formen parte como excedentes. En caso de presentar dos instancias solicitando destinos a dos cuerpos y escalas diferentes, serán anuladas las dos solicitudes, quedando, por lo tanto, el funcionario excluido de la participación en el concurso.

4.7 La solicitud formulada será vinculante para el petitionerario una vez transcurrido el período de presentación de instancias, en el sentido de que no será posible modificar la misma. Si alguien desea rectificar su instancia podrá presentar una nueva solicitud, para el mismo cuerpo o escala en el que participaba, antes de la finalización del plazo de presentación de instancias, la cual anulará automáticamente la presentada anteriormente.

Solamente se podrá renunciar a la participación del concurso antes de la finalización del plazo de admisión de instancias.

## 5. *Peticiones condicionadas*

En caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para un mismo municipio, partido judicial o provincia dos funcionarios del mismo o distinto cuerpo, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo municipio, partido judicial o provincia, entendiéndose en caso contrario desistidas las peticiones condicionadas efectuadas por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicionada, deberán concretarlo en su instancia en el apartado C, especificando el nombre y apellidos y DNI de la persona con quien condiciona y acompañar fotocopia de la solicitud del otro funcionario. Si alguno de los concursantes no lo indicase en el apartado C quedarán anuladas ambas instancias.

Por el hecho de rellenar el apartado C de la instancia se entiende que se acogen a la petición condicionada prevista en el artículo 48.2 del Reglamento de ingreso y provisión de puestos de trabajo en todos los números de orden solicitados.

## 6. *Tramitación*

La Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya efectuará el baremo de las solicitudes recibidas, con base en los datos que constan en las mismas.

## 7. *Adjudicaciones*

7.1 El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dado por la puntuación total obtenida según los baremos establecidos en la base tercera de esta convocatoria.

7.2 En caso de empate en la puntuación total, incluido el idioma, se acudirá para dirimirlo a la mayor antigüedad en el cuerpo de que se trate y de persistir el empate, al número de orden obtenido en el proceso selectivo de acceso a dicho cuerpo.

### 8. Resolución provisional

8.1 La presente convocatoria se resolverá por resolución provisional de la consejera de justicia de forma coordinada con el Ministerio de Justicia y los órganos competentes de las comunidades autónomas con competencias transferidas, de manera que se publiquen de forma simultánea en los tabloneros de anuncios de los lugares mencionados en la base 1.3 de la presente convocatoria y la página web del Departamento de Justicia ([www.gencat.cat/justicia](http://www.gencat.cat/justicia)).

Los anexos 3 de todos los participantes que contendrán la baremación y el destino provisionalmente adjudicado se publicarán en la página web del Ministerio de Justicia y, en su caso, la señalada página web del Departamento de Justicia.

Simultáneamente a la resolución provisional se aprobará y se expondrá en dichos lugares la relación de excluidos, con las causas de exclusión.

8.2 La resolución provisional expresará el puesto de origen y localidad de los interesados a quienes se les adjudique destino, su situación administrativa, si ésta es distinta a la de activo, y el puesto adjudicado.

8.3 Contra la resolución provisional, el anexo 3 y la relación excluidos, se podrá formular alegaciones en el plazo de diez días naturales desde su publicación en la página web y en los tabloneros de anuncios de los lugares señalados en la base 1.3 de la presente convocatoria, o desde la fecha que en la misma se indique, para lo cual tendrán que aportar en este plazo la prueba documental oportuna y fotocopia sellada de la instancia que presentaron a su día, todo eso de acuerdo con lo que dispone el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, ante la autoridad a que se dirigió la petición de participación en el presente concurso, según el modelo que se adjunta a la presente convocatoria como anexo 4, dirigida a la siguiente dirección:

Ministerio de Justicia, Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia, Sección Concursos, c/ San Bernardo, 21 (28015 Madrid).

De no reclamarse en el plazo establecido, se entenderá que muestra su conformidad y aceptación de los datos contenidos, de su baremación y el destino provisionalmente adjudicado.

Al tratarse de un concurso a resultas, los destinos provisionalmente adjudicados pueden sufrir modificaciones en la resolución definitiva, como consecuencia de los errores que hubieran podido producirse en la gestión de las instancias. En ningún caso serán susceptibles de corrección los errores de transcripción en las solicitudes relativos a los números de orden de convocatoria, de conformidad con lo establecido en la base primera, punto 6 de la presente convocatoria.

En cualquier caso, los destinos asignados provisionalmente no suponen expectativa de derecho respecto a la resolución definitiva del concurso.

### 9. Resolución definitiva y plazo posesorio

9.1 Una vez resueltas las alegaciones, el presente concurso se resolverá en el ámbito territorial de Cataluña por resolución de la consejera de Justicia y de manera coordinada con el Ministerio de Justicia y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas.

9.2 Las resoluciones del concurso podrán separarse por cuerpos, a fin de que los ceses de los funcionarios concursantes puedan ser escalonados en el tiempo, si la Administración considera que su acumulación en una misma fecha pudiera ser perjudicial para el servicio público.

9.3 Si no se consiguiera la simultaneidad de la publicación de la resolución en este diario oficial los plazos se computarán desde el día siguiente en el de la publicación en el BOE.

9.4 El plazo de toma de posesión será de tres días naturales si no implica cambio de localidad del funcionario; ocho días naturales si implica cambio de localidad dentro de Cataluña y veinte días naturales si implica cambio de comunidad autónoma, con excepción

de la comunidad autónoma de Canarias, comunidad autónoma de las Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino.

Dicho plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución definitiva del concurso en el DOGC y en el BOE, o a partir de la publicación en el BOE en el caso que la publicación de esta convocatoria no se haga de manera simultánea en el BOE y en el DOGC.

9.5 El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, los permisos o licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que por circunstancias excepcionales debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de los mismos.

## 10. *Carácter de los destinos adjudicados*

10.1 Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

10.2 Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

## 11. *Limitación para concursar*

Aquellos funcionarios que obtengan destino definitivo en el presente concurso, no podrán participar en otro concurso de traslados para el mismo cuerpo o escala hasta que no transcurran los plazos establecidos en el artículo 529.3 de la Ley orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial, y en el artículo 46.1 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

## 12. *Información de los recursos a interponer*

12.1 Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial (BOE o DOGC) en que esta Resolución se haya publicado, o bien pueden impugnar esta Resolución directamente mediante recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el último diario oficial (BOE o DOGC) en que esta Resolución se haya publicado, ante el juzgado contencioso administrativo competente de Barcelona, de conformidad con lo que disponen los artículos 14.2, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

12.2 De acuerdo con el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, la interposición de los recursos contenciosos administrativos que se tengan que notificar a las personas interesadas se hará mediante su publicación en el DOGC y exposición en los tabloneros de anuncios de los órganos reseñados en la base 1.3 de la presente Resolución.

Barcelona, 28 de abril de 2011.—La Consejera de Justicia, M. Pilar Fernández Bozal.

## ANEXO 1

## Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa

Núm. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
17609	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 (Registro Civil)	Gestión PA.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
30945	Juzgado de Instrucción núm. 5	Gestión PA.	Badalona.	Barcelona.	3		S
16125	TSJ. Sala Contencioso Administrativa	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	5	X	S
16128	Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Penal	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16436	Audiencia Provincial. Sección núm. 12 Civil (Familia)	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16445	Audiencia Provincial. Sección núm. 15 Civil	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16451	Audiencia Provincial. Sección núm. 17 Civil	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16409	Audiencia Provincial. Sección núm. 3 Penal	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16415	Audiencia Provincial. Sección núm. 5 Penal	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
16418	Audiencia Provincial. Sección núm. 6 Penal	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16421	Audiencia Provincial. Sección núm. 7 Penal	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16424	Audiencia Provincial. Sección núm. 8 Penal	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16427	Audiencia Provincial. Sección núm. 9 Penal	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	4		S
16430	Audiencia Provincial. Sección núm. 10 Penal	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
28631	Audiencia Provincial. Sección núm. 20 Penal (VSM)	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
29371	Audiencia Provincial. Sección núm. 21 Penal	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
30401	Audiencia Provincial. Sección núm. 22 Penal	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	4		S
17472	Juzgado de 1ª Instancia núm. 1	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17491	Juzgado de 1ª Instancia núm. 10	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17502	Juzgado de 1ª Instancia núm. 15 (Familia)	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17515	Juzgado de 1ª Instancia núm. 21	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
17542	Juzgado de 1ª Instancia núm. 34	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
17547	Juzgado de 1ª Instancia núm. 36	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
17552	Juzgado de 1ª Instancia núm. 38	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17561	Juzgado de 1ª Instancia núm. 42	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17564	Juzgado de 1ª Instancia núm. 43	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17569	Juzgado de 1ª Instancia núm. 45 (Familia)	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
17572	Juzgado de 1ª Instancia núm. 46	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17575	Juzgado de 1ª Instancia núm. 47	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
17580	Juzgado de 1ª Instancia núm. 49	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
17597	Juzgado de 1ª Instancia núm. 57	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
28987	Juzgado de 1ª Instancia núm. 58 (Tutelas)	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
23636	Juzgado de lo Social núm. 15	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23640	Juzgado de lo Social núm. 17	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23644	Juzgado de lo Social núm. 19	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23658	Juzgado de lo Social núm. 26	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23672	Juzgado de lo Social núm. 33	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
22292	Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 6	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
22301	Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 9	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
28766	Juzgado de lo Mercantil núm. 5	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
30948	Juzgado de lo Mercantil núm. 9	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3		S
30951	Juzgado de lo Mercantil núm. 10	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3		S
22793	Juzgado de lo Penal núm. 3	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
22808	Juzgado de lo Penal núm. 8	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
30954	Juzgado de lo Penal núm. 28	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
29519	Fiscalía Provincial	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17164	Deposito de Efectos Judiciales del Decanato	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
16119	TSJ. Servicio Común Sala Contencioso Administrativa	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
19800	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 6	Gestión PA.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
29950	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 8	Gestión PA.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
24765	Juzgado de Paz	Gestión PA Secretaría.	Esparrguera.	Barcelona.	1		S

Núm. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
18830	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	l'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
30957	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	3		S
30960	Juzgado de Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	3		S
22880	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
24798	Juzgado de Paz	Gestión PA.	Montornès del Vallès.	Barcelona.	1		S
24822	Juzgado de Paz	Gestión PA Secretaría.	La Roca del Vallès.	Barcelona.	1		S
17646	Juzgado de 1ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
18853	Juzgado de Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
19927	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Sant Boi de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
24849	Juzgado de Paz	Gestión PA Secretaría.	Sant Joan Despí.	Barcelona.	1		S
24862	Juzgado de Paz	Gestión PA Secretaría.	Sant Vicenç de Castellet.	Barcelona.	1		S
30963	Juzgado de 1ª Instancia núm. 8 (Capacidad).	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	3		S
26666	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
23695	Juzgado de lo Social núm. 2	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
22892	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
30552	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 9.	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1	X	S
30966	Juzgado de lo Penal núm. 4 (VSM)	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	2		S
20429	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil)	Gestión PA.	Blanes.	Girona.	1	X	S
20441	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5 (VSM).	Gestión PA.	Blanes.	Girona.	1	X	S
30987	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 6	Gestión PA.	Blanes.	Girona.	2		S
22999	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	1	X	S
27425	Juzgado de 1ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
30993	Juzgado de lo Penal núm. 6 (VSM)	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2		S
26005	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Gestión PA Secretaría.	Llagostera.	Girona.	1		S
26008	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Gestión PA Secretaría.	Llançà.	Girona.	1		S
25048	Juzgado de Paz	Gestión PA Secretaría.	Salt.	Girona.	1		S
26010	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Gestión PA Secretaría.	Sant Joan de les Abadeses.	Girona.	1		S
31011	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3	Gestión PA.	Balaguer.	Lleida.		2	
27629	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Gestión PA Secretaría.	Bellver de Cerdanya.	Lleida.		1	
26678	Juzgado de 1ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.		1	X
31014	Juzgado de 1ª Instancia núm. 8.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.		3	
29534	Fiscalía Provincial.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.		1	X
27850	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Gestión PA Secretaría.	Alvover.	Tarragona.	1		S
27852	Juzgado de Paz	Gestión PA Secretaría.	l'Ametlla de Mar.	Tarragona.	1		S
31137	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4	Gestión PA.	Amposta.	Tarragona.	3		S
25532	Juzgado de Paz	Gestión PA Secretaría.	Calafell.	Tarragona.	1		S
27861	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Gestión PA Secretaría.	Mora d'Ebre.	Tarragona.	1		S
27863	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Gestión PA Secretaría.	El Pla de Santa Maria.	Tarragona.	1		S
28155	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
27869	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Gestión PA Secretaría.	La Secuita.	Tarragona.	1		S
21824	Oficina Decanato	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
18417	Juzgado de 1ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
27192	Juzgado de 1ª Instancia núm. 7 (Capacidad).	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	3		S
19370	Juzgado de Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
31140	Juzgado de lo Mercantil núm. 1	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
31143	Juzgado de lo Penal núm. 5 (VSM)	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1		S
31146	Registro Civil núm. 1	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	2		S
27871	Juzgado de Paz	Gestión PA.	Torredembarra.	Tarragona.	1		S
31149	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5	Gestión PA.	Tortosa.	Tarragona.	3		S

## Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

Num. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
19764	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
19767	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	3	X	S
19770	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4	Tramitación PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	3	X	S
22863	Juzgado de lo Penal núm. 1	Tramitación PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
22866	Juzgado de lo Penal núm. 2	Tramitación PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
17604	Juzgado de 1ª Instancia núm. 2	Tramitación PA.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
18819	Juzgado de Instrucción núm. 1	Tramitación PA.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
18822	Juzgado de Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
30946	Juzgado de Instrucción núm. 5	Tramitación PA.	Badalona.	Barcelona.	5		S
16115	Secretaría de Gobierno	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
16461	Secretaría de la Audiencia Provincial.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16126	TSJ. Sala Contencioso Administrativa	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
16449	Audiencia Provincial. Sección núm. 16 Civil.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16416	Audiencia Provincial. Sección núm. 5 Penal	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
16419	Audiencia Provincial. Sección núm. 6 Penal	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16422	Audiencia Provincial. Sección núm. 7 Penal	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
16425	Audiencia Provincial. Sección núm. 8 Penal	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	4	X	S
16428	Audiencia Provincial. Sección núm. 9 Penal	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	4	X	S
16431	Audiencia Provincial. Sección núm. 10 Penal	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	4	X	S
28632	Audiencia Provincial. Sección núm. 20 Penal (VSM)	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
30402	Audiencia Provincial. Sección núm. 22 Penal	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	6		S
17154	Juzgado Decano.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17483	Juzgado de 1ª Instancia núm. 6	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
17485	Juzgado de 1ª Instancia núm. 7	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17489	Juzgado de 1ª Instancia núm. 9	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17494	Juzgado de 1ª Instancia núm. 11	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17496	Juzgado de 1ª Instancia núm. 12	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17500	Juzgado de 1ª Instancia núm. 14 (Familia)	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
17513	Juzgado de 1ª Instancia núm. 20	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17516	Juzgado de 1ª Instancia núm. 21	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	4	X	S
17518	Juzgado de 1ª Instancia núm. 22	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17528	Juzgado de 1ª Instancia núm. 27	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
17532	Juzgado de 1ª Instancia núm. 29	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17534	Juzgado de 1ª Instancia núm. 30	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17536	Juzgado de 1ª Instancia núm. 31	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17540	Juzgado de 1ª Instancia núm. 33	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17548	Juzgado de 1ª Instancia núm. 36	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17553	Juzgado de 1ª Instancia núm. 38	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17555	Juzgado de 1ª Instancia núm. 39	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17557	Juzgado de 1ª Instancia núm. 40 (Tutelas)	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17573	Juzgado de 1ª Instancia núm. 46	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
17591	Juzgado de 1ª Instancia núm. 54	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17593	Juzgado de 1ª Instancia núm. 55	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17595	Juzgado de 1ª Instancia núm. 56	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17598	Juzgado de 1ª Instancia núm. 57	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
18759	Juzgado de Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
18777	Juzgado de Instrucción núm. 12	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
18814	Juzgado de Instrucción núm. 31	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
27126	Juzgado de lo Mercantil núm. 1	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
27129	Juzgado de lo Mercantil núm. 2	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
27132	Juzgado de lo Mercantil núm. 3	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
27135	Juzgado de lo Mercantil núm. 4	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S

Num. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
28767	Juzgado de lo Mercantil núm. 5	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
29968	Juzgado de lo Mercantil núm. 7	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
29971	Juzgado de lo Mercantil núm. 8	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
30949	Juzgado de lo Mercantil núm. 9	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	4		S
30952	Juzgado de lo Mercantil núm. 10	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	4		S
22791	Juzgado de lo Penal núm. 2	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
22797	Juzgado de lo Penal núm. 4	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
22800	Juzgado de lo Penal núm. 5	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
22806	Juzgado de lo Penal núm. 7	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
22809	Juzgado de lo Penal núm. 8	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
22815	Juzgado de lo Penal núm. 10	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
22818	Juzgado de lo Penal núm. 11	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
22821	Juzgado de lo Penal núm. 12 (Ejecutorias)	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
22830	Juzgado de lo Penal núm. 15 (Ejecutorias)	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	5	X	S
22848	Juzgado de lo Penal núm. 21 (Ejecutorias)	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	8	X	S
22857	Juzgado de lo Penal núm. 24 (Ejecutorias)	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	4	X	S
30955	Juzgado de lo Penal núm. 28	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
24323	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria núm. 1	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
24329	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria núm. 4	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
24428	Juzgado de Menores núm. 1	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
24431	Juzgado de Menores núm. 2	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
24434	Juzgado de Menores núm. 3	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
24437	Juzgado de Menores núm. 4	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
24440	Juzgado de Menores núm. 5	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
24443	Juzgado de Menores núm. 6	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
17097	Registro Civil núm. 1	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	7	X	S
29520	Fiscalía Provincial.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
22861	Oficina de Registro y Reparto de los Juzgados Penales	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17157	Oficina Informática del Decanato	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16120	TSJ.Servicio Común Sala Contencioso Administrativa	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
28845	Oficina de Atención al Ciudadano	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
19784	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Berga.	Barcelona.	2	X	S
19787	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	3	X	S
19798	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5	Tramitación PA.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
28091	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 7 (VSM).	Tramitación PA.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
19809	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	Cornellà de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
19818	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Esplugues de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
19824	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S
28831	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 8	Tramitación PA.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S
27453	Juzgado de 1ª Instancia núm. 5 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	2	X	S
27459	Juzgado de Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
27462	Juzgado de Instrucción núm. 3	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
23675	Juzgado de lo Social núm. 1	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
22869	Juzgado de lo Penal núm. 1	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	3	X	S
22872	Juzgado de lo Penal núm. 2	Tramitación PA.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
17621	Juzgado de 1ª Instancia núm. 2 (Registro Civil).	Tramitación PA.	l'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	5		S
17632	Juzgado de 1ª Instancia núm. 6	Tramitación PA.	l'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
18834	Juzgado de Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	l'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
19844	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Tramitación PA.	Igualada.	Barcelona.	1	X	S
19849	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Igualada.	Barcelona.	1	X	S
19851	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4 (VSM).	Tramitación PA.	Igualada.	Barcelona.	2		S
29956	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5	Tramitación PA.	Igualada.	Barcelona.	2	X	S
24780	Juzgado de Paz	Tramitación PA.	Manlleu.	Barcelona.	1		S
19858	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
19864	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	6	X	S

Num. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
19867	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5 (VSM).	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
29386	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 7	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
30958	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 8	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	4		S
22878	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	2	X	S
29965	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	2	X	S
30925	Oficina de Atención al Ciudadano	Tramitación PA.	Manresa.	Barcelona.	1		S
19881	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4	Tramitación PA.	Martorell.	Barcelona.	1	X	S
27363	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5 (VSM).	Tramitación PA.	Martorell.	Barcelona.	1	X	S
27474	Juzgado de 1ª Instancia núm. 3	Tramitación PA.	Matarò.	Barcelona.	1	X	S
27477	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 (Familia/ Registro Civil)	Tramitación PA.	Matarò.	Barcelona.	2	X	S
27480	Juzgado de 1ª Instancia núm. 5	Tramitación PA.	Matarò.	Barcelona.	1	X	S
30961	Juzgado de Instrucción núm. 5	Tramitación PA.	Matarò.	Barcelona.	4		S
22881	Juzgado de lo Penal núm. 1	Tramitación PA.	Matarò.	Barcelona.	3	X	S
19891	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3	Tramitación PA.	Mollet del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
19898	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil)	Tramitación PA.	El Prata de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
19901	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	El Prata de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
19905	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4	Tramitación PA.	El Prata de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
24823	Juzgado de Paz	Tramitación PA.	La Roca del Vallès.	Barcelona.	1		S
19908	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Rubí.	Barcelona.	5	X	S
19917	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4	Tramitación PA.	Rubí.	Barcelona.	2	X	S
29404	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 7	Tramitación PA.	Rubí.	Barcelona.	1	X	S
17635	Juzgado de 1ª Instancia núm. 1	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	3	X	S
17638	Juzgado de 1ª Instancia núm. 2	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	3	X	S
17641	Juzgado de 1ª Instancia núm. 3	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	2	X	S
17644	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	11	X	S
17647	Juzgado de 1ª Instancia núm. 5	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
17650	Juzgado de 1ª Instancia núm. 6	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	2	X	S
28828	Juzgado de 1ª Instancia núm. 7	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
28202	Juzgado de Instrucción núm. 5	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
22887	Juzgado de lo Penal núm. 2	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	2	X	S
22890	Juzgado de lo Penal núm. 3	Tramitación PA.	Sabadell.	Barcelona.	3	X	S
19925	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Tramitación PA.	Sant Boi de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
30544	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 6	Tramitación PA.	Sant Boi de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
24866	Juzgado de Paz	Tramitación PA.	Sant Vicenç dels Horts.	Barcelona.	1		S
26652	Juzgado de 1ª Instancia núm. 1	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
26658	Juzgado de 1ª Instancia núm. 3	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
26661	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	5		S
26664	Juzgado de 1ª Instancia núm. 5 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	8	X	S
28269	Juzgado de 1ª Instancia núm. 6 (Familia)	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
30964	Juzgado de 1ª Instancia núm. 8 (Capacidad)	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	5		S
26670	Juzgado de Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
26703	Juzgado de Instrucción núm. 4	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	3	X	S
23696	Juzgado de lo Social núm. 2	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
22893	Juzgado de lo Penal núm. 1	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	3	X	S
22896	Juzgado de lo Penal núm. 2	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	4		S
30547	Juzgado de lo Penal núm. 3	Tramitación PA.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
19990	Oficina Decanato	Tramitación PA.	Vic.	Barcelona.	1		S
19978	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Tramitación PA.	Vic.	Barcelona.	2	X	S
19984	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Vic.	Barcelona.	5	X	S
19995	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	2	X	S
19998	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (VSM)	Tramitación PA.	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	1	X	S
28752	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4	Tramitación PA.	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	1	X	S
20006	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	2	X	S
28398	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 7	Tramitación PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1	X	S
22901	Juzgado de lo Penal núm. 2	Tramitación PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1		S

Num. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
30967	Juzgado de lo Penal núm. 4 (VSM)	Tramitación PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	4		S
20417	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Tramitación PA.	La Bisbal d'Empordà.	Girona.	3	X	S
20420	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	La Bisbal d'Empordà.	Girona.	5		S
20423	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil)	Tramitación PA.	La Bisbal d'Empordà.	Girona.	7		S
20426	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4 (VSM).	Tramitación PA.	La Bisbal d'Empordà.	Girona.	3	X	S
30926	Oficina de Atención al Ciudadano	Tramitación PA.	La Bisbal d'Empordà.	Girona.	1		S
20433	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	Blanes.	Girona.	3	X	S
20436	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3	Tramitación PA.	Blanes.	Girona.	2	X	S
20442	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5 (VSM).	Tramitación PA.	Blanes.	Girona.	1	X	S
30988	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 6	Tramitación PA.	BLANES.	Girona.	4		S
20447	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	3	X	S
20453	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	7	X	S
20456	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	3	X	S
20459	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	3	X	S
20462	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 6	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	2	X	S
20465	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 7 (VSM).	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	1	X	S
29959	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 8	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	3	X	S
23768	Juzgado de lo Social núm. 1	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	1	X	S
22997	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	4		S
23000	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	3	X	S
28847	Oficina de Atención al Ciudadano	Tramitación PA.	Figueres.	Girona.	1		S
28664	Oficina Decanato	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
27414	Juzgado de 1ª Instancia núm. 1	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	4	X	S
27417	Juzgado de 1ª Instancia núm. 2	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	5		S
27423	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	8	X	S
27426	Juzgado de 1ª Instancia núm. 5	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	3	X	S
27429	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	2	X	S
27432	Juzgado de Instrucción núm. 2.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	4	X	S
27435	Juzgado de Instrucción núm. 3.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
27438	Juzgado de Instrucción núm. 4.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
29413	Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	3	X	S
30991	Juzgado de lo Mercantil núm. 1	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	4		S
22985	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	3	X	S
22988	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	4		S
22991	Juzgado de lo Penal núm. 3.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	4		S
22994	Juzgado de lo Penal núm. 4.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	4		S
28472	Juzgado de lo Penal núm. 5.	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	3	X	S
30994	Juzgado de lo Penal núm. 6 (VSM)	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	4		S
24461	Juzgado de Menores núm. 1	Tramitación PA.	Girona.	Girona.	1	X	S
25033	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Tramitación PA.	Lloret de Mar.	Girona.	1	X	S
20471	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (VSM).	Tramitación PA.	Olot.	Girona.	2	X	S
20473	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Olot.	Girona.	1	X	S
20475	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Tramitación PA.	Puigcerdà.	Girona.	2		S
20478	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Tramitación PA.	Ripoll.	Girona.	3	X	S
25049	Juzgado de Paz	Tramitación PA.	Salt.	Girona.	1	X	S
20484	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	1	X	S
20487	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (VSM).	Tramitación PA.	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	2	X	S
20491	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Tramitación PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	4		S
20494	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 (VSM).	Tramitación PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	3	X	S
20497	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	4	X	S
31012	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3	Tramitación PA.	Balaguer.	Lleida.	2		S
20751	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (VSM).	Tramitación PA.	Cervera.	Lleida.	1	X	S
29417	Juzgado de 1ª Instancia núm. 7 (Familia)	Tramitación PA.	Lleida.	Lleida.	1	X	S
31015	Juzgado de 1ª Instancia núm. 8	Tramitación PA.	Lleida.	Lleida.	4		S
29535	Fiscalía Provincial.	Tramitación PA.	Lleida.	Lleida.	2	X	S

Num. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
20757	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil)	Tramitación PA.	La Seu d'Urgell.	Lleida.	3		S
20760	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 (VSM)	Tramitación PA.	La Seu d'Urgell.	Lleida.	2		S
20763	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Tramitación PA.	Solsona.	Lleida.	1	X	S
21828	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Amposta.	Tarragona.	1	X	S
31138	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4	Tramitación PA.	Amposta.	Tarragona.	4		S
25533	Juzgado de Paz	Tramitación PA.	Calafell.	Tarragona.	1		S
21837	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Tramitación PA.	Gandesa.	Tarragona.	2	X	S
28153	Juzgado de 1ª Instancia núm. 3	Tramitación PA.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
28156	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Reus.	Tarragona.	4	X	S
23405	Juzgado de lo Penal núm. 2	Tramitación PA.	Reus.	Tarragona.	2	X	S
16920	Audiencia Provincial. Sección núm. 2 Penal	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	2	X	S
28638	Audiencia Provincial. Sección núm. 4 Penal (VSM)	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
18418	Juzgado de 1ª Instancia núm. 1	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	2	X	S
18421	Juzgado de 1ª Instancia núm. 2	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
18424	Juzgado de 1ª Instancia núm. 3	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	2	X	S
18430	Juzgado de 1ª Instancia núm. 5 (Familia)	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
18433	Juzgado de 1ª Instancia núm. 6	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
27193	Juzgado de 1ª Instancia núm. 7 (Capacidad)	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	4		S
19371	Juzgado de Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
19374	Juzgado de Instrucción núm. 3	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	2	X	S
23396	Juzgado de lo Penal núm. 2	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
31144	Juzgado de lo Penal núm. 5 (VSM)	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	4		S
24557	Juzgado de Menores núm. 1	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
31147	Registro Civil núm. 1	Tramitación PA.	Tarragona.	Tarragona.	6		S
21843	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Tramitación PA.	Tortosa.	Tarragona.	2	X	S
21849	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Tortosa.	Tarragona.	1	X	S
31150	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5	Tramitación PA.	Tortosa.	Tarragona.	4		S
23408	Juzgado de lo Penal núm. 1	Tramitación PA.	Tortosa.	Tarragona.	3	X	S
21860	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 (Registro Civil)	Tramitación PA.	Valls.	Tarragona.	5		S
28843	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3	Tramitación PA.	Valls.	Tarragona.	1	X	S
21863	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Tramitación PA.	El Vendrell.	Tarragona.	2	X	S
21866	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2	Tramitación PA.	El Vendrell.	Tarragona.	2	X	S
21869	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil)	Tramitación PA.	El Vendrell.	Tarragona.	3	X	S
21875	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5	Tramitación PA.	El Vendrell.	Tarragona.	1	X	S
21878	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 6	Tramitación PA.	El Vendrell.	Tarragona.	2	X	S
28096	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 7 (VSM)	Tramitación PA.	El Vendrell.	Tarragona.	1	X	S

## Cuerpo de Auxilio Judicial

Núm. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
22864	Juzgado de lo Penal núm. 1	Auxilio Judicial.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1	X	S
27270	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Arenys de Munt.	Barcelona.	1		S
17169	Oficina del Decanato	Auxilio Judicial.	Badalona.	Barcelona.	1		S
17605	Juzgado de 1ª Instancia núm. 2	Auxilio Judicial.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
17611	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
17614	Juzgado de 1ª Instancia núm. 5	Auxilio Judicial.	Badalona.	Barcelona.	2		S
18820	Juzgado de Instrucción núm. 1	Auxilio Judicial.	Badalona.	Barcelona.	2		S
18823	Juzgado de Instrucción núm. 2	Auxilio Judicial.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
18826	Juzgado de Instrucción núm. 3	Auxilio Judicial.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
18829	Juzgado de Instrucción núm. 4	Auxilio Judicial.	Badalona.	Barcelona.	1	X	S
30947	Juzgado de Instrucción núm. 5	Auxilio Judicial.	Badalona.	Barcelona.	2		S
16116	Secretaría de Gobierno	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
16113	Presidencia del Tribunal Superior de Justicia	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S

Núm. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Porvincia	V	R	I
16127	TSJ. Sala Contencioso Administrativa . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
16130	Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Social . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	4	X	S
16438	Audiencia Provincial. Sección núm. 12 Civil (Familia) . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16441	Audiencia Provincial. Sección núm. 13 Civil. . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
16447	Audiencia Provincial. Sección núm. 15 Civil. . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16456	Audiencia Provincial. Sección núm. 18 Civil (Familia) . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
16408	Audiencia Provincial. Sección núm. 2 Penal . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	3		S
16411	Audiencia Provincial. Sección núm. 3 Penal . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16417	Audiencia Provincial. Sección núm. 5 Penal . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
16420	Audiencia Provincial. Sección núm. 6 Penal . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
16423	Audiencia Provincial. Sección núm. 7 Penal . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
16426	Audiencia Provincial. Sección núm. 8 Penal . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	3		S
16429	Audiencia Provincial. Sección núm. 9 Penal . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	3		S
16432	Audiencia Provincial. Sección núm. 10 Penal . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
28633	Audiencia Provincial. Sección núm. 20 Penal (VSM). . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
29373	Audiencia Provincial. Sección núm. 21 Penal . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
30403	Audiencia Provincial. Sección núm. 22 Penal . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
17155	Juzgado Decano. . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
17480	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17490	Juzgado de 1ª Instancia núm. 9 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17495	Juzgado de 1ª Instancia núm. 11 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17504	Juzgado de 1ª Instancia núm. 15 (Familia) . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17508	Juzgado de 1ª Instancia núm. 17 (Familia) . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17512	Juzgado de 1ª Instancia núm. 19 (Familia) . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17521	Juzgado de 1ª Instancia núm. 23 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17525	Juzgado de 1ª Instancia núm. 25 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17539	Juzgado de 1ª Instancia núm. 32 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17563	Juzgado de 1ª Instancia núm. 42 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17571	Juzgado de 1ª Instancia núm. 45 (Familia) . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17574	Juzgado de 1ª Instancia núm. 46 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17584	Juzgado de 1ª Instancia núm. 50 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17590	Juzgado de 1ª Instancia núm. 53 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17594	Juzgado de 1ª Instancia núm. 55 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
23609	Juzgado de lo Social núm. 1 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
23617	Juzgado de lo Social núm. 5 (Ejecutorias) . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23619	Juzgado de lo Social núm. 6 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23623	Juzgado de lo Social núm. 8 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23627	Juzgado de lo Social núm. 10 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23629	Juzgado de lo Social núm. 11. . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
23631	Juzgado de lo Social núm. 12 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
23635	Juzgado de lo Social núm. 14 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23637	Juzgado de lo Social núm. 15 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
23641	Juzgado de lo Social núm. 17 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23645	Juzgado de lo Social núm. 19 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
23647	Juzgado de lo Social núm. 20 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23649	Juzgado de lo Social núm. 21 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23651	Juzgado de lo Social núm. 22 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23655	Juzgado de lo Social núm. 24 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
23657	Juzgado de lo Social núm. 25 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23663	Juzgado de lo Social núm. 28 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23671	Juzgado de lo Social núm. 32 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
23673	Juzgado de lo Social núm. 33 . . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
22279	Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1. . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
22282	Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2. . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
22318	Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 14. . . . .	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S

Núm. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Porvincia	V	R	I
29382	Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 17. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
27130	Juzgado de lo Mercantil núm. 2. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
27136	Juzgado de lo Mercantil núm. 4. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
28768	Juzgado de lo Mercantil núm. 5. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
29972	Juzgado de lo Mercantil núm. 8. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
30950	Juzgado de lo Mercantil núm. 9. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
30953	Juzgado de lo Mercantil núm. 10. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
22795	Juzgado de lo Penal núm. 3. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
22816	Juzgado de lo Penal núm. 10. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
22819	Juzgado de lo Penal núm. 11. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
22822	Juzgado de lo Penal núm. 12 (Ejecutorias) . ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2		S
22825	Juzgado de lo Penal núm. 13. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
22828	Juzgado de lo Penal núm. 14. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
22834	Juzgado de lo Penal núm. 16. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
22840	Juzgado de lo Penal núm. 18. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
22852	Juzgado de lo Penal núm. 22. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
22855	Juzgado de lo Penal núm. 23. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
30956	Juzgado de lo Penal núm. 28. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
24324	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria núm. 1. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
29706	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria núm. 5. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
24441	Juzgado de Menores núm. 5. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1		S
17098	Registro Civil núm. 1 (Registro Civil) . ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	3	X	S
29521	Fiscalía Provincial. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
17166	Deposito de Efectos Judiciales del Decanato . ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	1	X	S
16121	TSJ. Servicio Común Sala Contenciosa Administrativa . ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S
28669	Instituto de Medicina Legal. ....	Auxilio Judicial.	Barcelona.	Barcelona.	5	X	S
19782	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (VSM). ....	Auxilio Judicial.	Berga.	Barcelona.	2		S
19785	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Berga.	Barcelona.	2		S
27272	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación). ....	Auxilio Judicial.	Calldetenes.	Barcelona.	1		S
24753	Juzgado de Paz . ....	Auxilio Judicial.	Canovelles.	Barcelona.	1		S
25810	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación). ....	Auxilio Judicial.	Capellades.	Barcelona.	1		S
24759	Juzgado de Paz . ....	Auxilio Judicial.	Castellar del Vallès.	Barcelona.	1		S
27307	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación). ....	Auxilio Judicial.	Centelles.	Barcelona.	1		S
19791	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 . ....	Auxilio Judicial.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
19794	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 . ....	Auxilio Judicial.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
19819	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Esplugues de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
28094	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (VSM). ....	Auxilio Judicial.	Esplugues de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
24770	Juzgado de Paz . ....	Auxilio Judicial.	La Garriga.	Barcelona.	1		S
19834	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4 . ....	Auxilio Judicial.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S
19840	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 6 . ....	Auxilio Judicial.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S
28832	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 8 . ....	Auxilio Judicial.	Gavà.	Barcelona.	1	X	S
25813	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación). ....	Auxilio Judicial.	Gelida.	Barcelona.	1		S
27442	Juzgado de 1ª Instancia núm. 1 . ....	Auxilio Judicial.	Granollers.	Barcelona.	2		S
27451	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 . ....	Auxilio Judicial.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
22873	Juzgado de lo Penal núm. 2. ....	Auxilio Judicial.	Granollers.	Barcelona.	1	X	S
18838	Juzgado de Instrucción núm. 3. ....	Auxilio Judicial.	l'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
19847	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 . ....	Auxilio Judicial.	Igualada.	Barcelona.	1	X	S
29957	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5 . ....	Auxilio Judicial.	Igualada.	Barcelona.	1		S
30289	Fiscalía de Área (Manresa- Igualada) . ....	Auxilio Judicial.	Igualada.	Barcelona.	1		S
24781	Juzgado de Paz . ....	Auxilio Judicial.	Manlleu.	Barcelona.	1		S
19856	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 . ....	Auxilio Judicial.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
19859	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 . ....	Auxilio Judicial.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
19865	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
29387	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 7 . ....	Auxilio Judicial.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
30959	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 8 . ....	Auxilio Judicial.	Manresa.	Barcelona.	2		S

Núm. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Porvincia	V	R	I
23680	Juzgado de lo Social núm. 1	Auxilio Judicial.	Manresa.	Barcelona.	1	X	S
22879	Juzgado de lo Penal núm. 2	Auxilio Judicial.	Manresa.	Barcelona.	2		S
19873	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Martorell.	Barcelona.	1	X	S
19882	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4	Auxilio Judicial.	Martorell.	Barcelona.	1	X	S
27364	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5 (VSM)	Auxilio Judicial.	Martorell.	Barcelona.	1	X	S
28835	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 6	Auxilio Judicial.	Martorell.	Barcelona.	1	X	S
28182	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Masquefa.	Barcelona.	1		S
27469	Juzgado de 1ª Instancia núm. 1	Auxilio Judicial.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
27478	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 (Familia /Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Mataró.	Barcelona.	2		S
29402	Juzgado de 1ª Instancia núm. 7 (Familia)	Auxilio Judicial.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
27484	Juzgado de Instrucción núm. 1	Auxilio Judicial.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
27487	Juzgado de Instrucción núm. 2	Auxilio Judicial.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
27490	Juzgado de Instrucción núm. 3	Auxilio Judicial.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
30962	Juzgado de Instrucción núm. 5	Auxilio Judicial.	Mataró.	Barcelona.	2		S
23682	Juzgado de lo Social núm. 1	Auxilio Judicial.	Mataró.	Barcelona.	1	X	S
24789	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	Molins de Rei.	Barcelona.	1		S
19889	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2	Auxilio Judicial.	Mollet del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
19895	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4 (VSM)	Auxilio Judicial.	Mollet del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
24800	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	Montornes del Vallès.	Barcelona.	1		S
27319	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Navarcles.	Barcelona.	1		S
27321	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	Palafolls.	Barcelona.	1		S
24820	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	Ripollet.	Barcelona.	1		S
24824	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	La Roca del Vallès.	Barcelona.	1	X	S
27495	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Roda de Ter.	Barcelona.	1		S
19909	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Rubí.	Barcelona.	1	X	S
19915	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3	Auxilio Judicial.	Rubí.	Barcelona.	1	X	S
29405	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 7	Auxilio Judicial.	Rubí.	Barcelona.	1	X	S
17645	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
18849	Juzgado de Instrucción núm. 2	Auxilio Judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1		S
18852	Juzgado de Instrucción núm. 3	Auxilio Judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1		S
23688	Juzgado de lo Social núm. 1	Auxilio Judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
28521	Juzgado de lo Social núm. 3	Auxilio Judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
22885	Juzgado de lo Penal núm. 1	Auxilio Judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
29527	Fiscalía de Área	Auxilio Judicial.	Sabadell.	Barcelona.	1	X	S
24826	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	SALLEN.	Barcelona.	1		S
24845	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	Sant Esteve Sesrovires.	Barcelona.	1	X	S
19947	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
19949	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5	Auxilio Judicial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
19955	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 7	Auxilio Judicial.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1	X	S
24847	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	Sant Joan de Vilatorrada.	Barcelona.	1	X	S
25819	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Sant Martí Sarroca.	Barcelona.	1		S
27507	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Santa Eulàlia de Ronçana.	Barcelona.	1		S
27509	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Santa Maria de Palautordera.	Barcelona.	1		S
26659	Juzgado de 1ª Instancia núm. 3	Auxilio Judicial.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
26662	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4	Auxilio Judicial.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
26665	Juzgado de 1ª Instancia núm. 5 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
28270	Juzgado de 1ª Instancia núm. 6 (Familia)	Auxilio Judicial.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
30965	Juzgado de 1ª Instancia núm. 8 (Capacidad)	Auxilio Judicial.	Terrassa.	Barcelona.	2		S
26671	Juzgado de Instrucción núm. 2	Auxilio Judicial.	Terrassa.	Barcelona.	2		S
26674	Juzgado de Instrucción núm. 3 (VSM)	Auxilio Judicial.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
26704	Juzgado de Instrucción núm. 4	Auxilio Judicial.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
22897	Juzgado de lo Penal núm. 2	Auxilio Judicial.	Terrassa.	Barcelona.	1	X	S
27515	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	TONA.	Barcelona.	1		S
19982	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2	Auxilio Judicial.	Vic.	Barcelona.	1	X	S
28838	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5	Auxilio Judicial.	Vic.	Barcelona.	1	X	S

Núm. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Porvincia	V	R	I
24886	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	Viladecans.	Barcelona.	1	X	S
24888	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	Vilanova del Camí.	Barcelona.	1		S
20002	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Auxilio Judicial.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1	X	S
29411	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 8	Auxilio Judicial.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1	X	S
30554	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 9	Auxilio Judicial.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1		S
30968	Juzgado de lo Penal núm. 4 (VSM)	Auxilio Judicial.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	2		S
25993	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Begur.	Girona.	1		S
20418	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Auxilio Judicial.	La Bisbal d'Empordà.	Girona.	1	X	S
20421	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2	Auxilio Judicial.	La Bisbal d'Empordà.	Girona.	2		S
20424	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	La Bisbal d'Empordà.	Girona.	2		S
20427	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4 (VSM)	Auxilio Judicial.	La Bisbal d'Empordà.	Girona.	1	X	S
20431	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Blanes.	Girona.	2	X	S
30989	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 6	Auxilio Judicial.	Blanes.	Girona.	2		S
27590	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Breda.	Girona.	1		S
25995	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Cardes de Malavella.	Girona.	1		S
25998	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Calonge.	Girona.	1		S
26001	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Castelló d'Empúries.	Girona.	1		S
26004	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	L'Escala.	Girona.	1		S
20448	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Auxilio Judicial.	Figueres.	Girona.	1	X	S
20451	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2	Auxilio Judicial.	Figueres.	Girona.	2		S
20454	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Figueres.	Girona.	1	X	S
20457	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4	Auxilio Judicial.	Figueres.	Girona.	2		S
20460	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5	Auxilio Judicial.	Figueres.	Girona.	2		S
20463	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 6	Auxilio Judicial.	Figueres.	Girona.	1	X	S
20466	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 7 (VSM)	Auxilio Judicial.	Figueres.	Girona.	1	X	S
22998	Juzgado de lo Penal núm. 1	Auxilio Judicial.	Figueres.	Girona.	2		S
23001	Juzgado de lo Penal núm. 2	Auxilio Judicial.	Figueres.	Girona.	2		S
27606	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Forallac.	Girona.	1		S
16563	Secretaría Audiencia Provincial	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1		S
16561	Audiencia Provincial. Sección núm. 3 Penal	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1	X	S
28636	Audiencia Provincial. Sección núm. 4 Penal (VSM)	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1	X	S
27415	Juzgado de 1ª Instancia núm. 1	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1	X	S
27418	Juzgado de 1ª Instancia núm. 2	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1	X	S
27421	Juzgado de 1ª Instancia núm. 3	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	2		S
27424	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	3		S
27427	Juzgado de 1ª Instancia núm. 5	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1	X	S
27433	Juzgado de Instrucción núm. 2	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1	X	S
23762	Juzgado de lo Social núm. 1	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1	X	S
23766	Juzgado de lo Social núm. 3	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1	X	S
22369	Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1	X	S
29414	Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 3	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1	X	S
30992	Juzgado de lo Mercantil núm. 1	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	2		S
22986	Juzgado de lo Penal núm. 1	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	2		S
22989	Juzgado de lo Penal núm. 2	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	2		S
22992	Juzgado de lo Penal núm. 3	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	2		S
22995	Juzgado de lo Penal núm. 4	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	2		S
30995	Juzgado de lo Penal núm. 6 (VSM)	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1	X	S
24462	Juzgado de Menores núm. 1	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1		S
29533	Fiscalía Provincial	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	2	X	S
28671	Instituto de Medicina Legal	Auxilio Judicial.	Girona.	Girona.	1		S
27595	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	La Jonquera.	Girona.	1		S
26009	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Llança.	Girona.	1		S
30195	Fiscalía. Sección Territorial	Auxilio Judicial.	Olot.	Girona.	1		S
25042	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	Palamós.	Girona.	1		S
27600	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación)	Auxilio Judicial.	Porqueres.	Girona.	1		S

Núm. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Porvincia	V	R	I
20476	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Auxilio Judicial.	Puigcerdà.	Girona.	2		S
20479	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Auxilio Judicial.	Ripoll.	Girona.	1	X	S
25050	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	Salt.	Girona.	1		S
20482	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	1	X	S
20485	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2	Auxilio Judicial.	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	1	X	S
20488	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (VSM).	Auxilio Judicial.	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	1	X	S
20492	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Auxilio Judicial.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	2		S
20495	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 (VSM).	Auxilio Judicial.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	2		S
20498	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	1	X	S
28841	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4	Auxilio Judicial.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	1	X	S
26016	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Auxilio Judicial.	Sarrià de Ter.	Girona.	1		S
26018	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Auxilio Judicial.	Torroella de Motgrí.	Girona.	1		S
26022	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Auxilio Judicial.	Vidreres.	Girona.	1		S
20746	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 (VSM).	Auxilio Judicial.	Balaguer.	Leida.	2		S
20749	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Balaguer.	Leida.	1	X	S
31013	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3	Auxilio Judicial.	Balaguer.	Leida.	2		S
27626	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Auxilio Judicial.	Bell-Lloc d'Urgell.	Leida.	1		S
27630	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Auxilio Judicial.	Bellver de Cerdanya.	Leida.	1		S
16629	Secretaría Audiencia Provincial	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1		S
16624	Audiencia Provincial. Sección núm. 1 Penal	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	2		S
26680	Juzgado de 1ª Instancia núm. 2	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1		S
26683	Juzgado de 1ª Instancia núm. 3	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1		S
26689	Juzgado de 1ª Instancia núm. 5	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1		S
31016	Juzgado de 1ª Instancia núm. 8	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1		S
26695	Juzgado de Instrucción núm. 2	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1		S
26698	Juzgado de Instrucción núm. 3	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1		S
26701	Juzgado de Instrucción núm. 4 (VSM)	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1		S
23837	Juzgado de lo Social núm. 1	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1	X	S
28523	Juzgado de lo Social núm. 2	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1	X	S
23073	Juzgado de lo Penal núm. 1	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1	X	S
27352	Juzgado de lo Penal núm. 3	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1	X	S
24354	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria núm. 3	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1	X	S
29536	Fiscalía Provincial.	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	1	X	S
20743	Servicio Común de Notificaciones y Embargos	Auxilio Judicial.	Leida.	Leida.	2	X	S
20761	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 (VSM).	Auxilio Judicial.	La Seu d'Urgell.	Leida.	2		S
20764	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Auxilio Judicial.	Solsona.	Leida.	2		S
20767	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Auxilio Judicial.	Tremp.	Leida.	1	X	S
20770	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Auxilio Judicial.	Vielha e Mijaran.	Leida.	1	X	S
25530	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	Alcanar.	Tarragona.	1		S
27851	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Auxilio Judicial.	Alcover.	Tarragona.	1		S
27853	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	L'Ametlla de Mar.	Tarragona.	1		S
31139	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4	Auxilio Judicial.	Amposta.	Tarragona.	2		S
21838	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1	Auxilio Judicial.	Gandesa.	Tarragona.	1	X	S
27860	Juzgado de Paz	Auxilio Judicial.	Mont-Roig del Camp.	Tarragona.	1		S
27862	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Auxilio Judicial.	Móra d'Ebre.	Tarragona.	1		S
27864	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación).	Auxilio Judicial.	El Pla de Santa Maria.	Tarragona.	1		S
21841	Oficina del Decanato	Auxilio Judicial.	Reus.	Tarragona.	1		S
28148	Juzgado de 1ª Instancia núm. 1	Auxilio Judicial.	Reus.	Tarragona.	2		S
28151	Juzgado de 1ª Instancia núm. 2	Auxilio Judicial.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
28154	Juzgado de 1ª Instancia núm. 3	Auxilio Judicial.	Reus.	Tarragona.	2		S
28157	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Auxilio Judicial.	Reus.	Tarragona.	2		S
28160	Juzgado de 1ª Instancia núm. 5	Auxilio Judicial.	Reus.	Tarragona.	2		S
28273	Juzgado de 1ª Instancia núm. 6	Auxilio Judicial.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
28169	Juzgado de Instrucción núm. 1	Auxilio Judicial.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
24189	Juzgado de lo Social núm. 1	Auxilio Judicial.	Reus.	Tarragona.	1	X	S

Núm. Orden	Denominación	ATP	Localidad	Porvincia	V	R	I
23406	Juzgado de lo Penal núm. 2 . . . . .	Auxilio Judicial.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
30203	Fiscalía. Sección Territorial. . . . .	Auxilio Judicial.	Reus.	Tarragona.	1	X	S
27870	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación). . . . .	Auxilio Judicial.	La Secuita.	Tarragona.	1		S
16924	Audiencia Provincial. Sección núm. 3 Civil. . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1		S
16921	Audiencia Provincial. Sección núm. 2 Penal . . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	2		S
28639	Audiencia Provincial. Sección núm. 4 Penal (VSM). . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
18425	Juzgado de 1ª Instancia núm. 3 . . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
18428	Juzgado de 1ª Instancia núm. 4 (Registro Civil). . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
27194	Juzgado de 1ª Instancia núm. 7 (Capacitat). . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	2		S
29949	Juzgado de 1ª Instancia núm. 8 . . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
19375	Juzgado de Instrucción núm. 3. . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
28074	Juzgado de Instrucción núm. 6. . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
24186	Juzgado de lo Social núm. 2 . . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
22618	Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 . . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
23394	Juzgado de lo Penal núm. 1. . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1	X	S
31145	Juzgado de lo Penal núm. 5 (VSM) . . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	2		S
24558	Juzgado de Menores núm. 1 . . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1		S
31148	Registro Civil núm. 1 . . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	1		S
29539	Fiscalía Provincial. . . . .	Auxilio Judicial.	Tarragona.	Tarragona.	2	X	S
31151	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 5 . . . . .	Auxilio Judicial.	Tortosa.	Tarragona.	2		S
24192	Juzgado de lo Social núm. 1 . . . . .	Auxilio Judicial.	Tortosa.	Tarragona.	2		S
30206	Fiscalía. Sección Territorial. . . . .	Auxilio Judicial.	Tortosa.	Tarragona.	1		S
27875	Juzgado de Paz (Cabecera de Agrupación). . . . .	Auxilio Judicial.	Ulldecona.	Tarragona.	1		S
21861	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 (Registro Civil)	Auxilio Judicial.	Valls.	Tarragona.	1	X	S
28844	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 . . . . .	Auxilio Judicial.	Valls.	Tarragona.	1	X	S
21864	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 . . . . .	Auxilio Judicial.	El Vendrell.	Tarragona.	1	X	S
21867	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 . . . . .	Auxilio Judicial.	El Vendrell.	Tarragona.	1	X	S
21873	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 4 . . . . .	Auxilio Judicial.	El Vendrell.	Tarragona.	1	X	S
21879	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 6 . . . . .	Auxilio Judicial.	El Vendrell.	Tarragona.	1	X	S
29421	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 8 . . . . .	Auxilio Judicial.	El Vendrell.	Tarragona.	2		S

## ANEXO 2

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE JUSTICIA DE 28 DE ABRIL DE 2011

Señalar (X) en el recuadro que proceda:

 V1 V2 V3

(ESPACIO RESERVADO AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA)

PUNTUACIÓN POR IDIOMA:			
¿LLEVA EN SU ACTUAL DESTINO EL PERÍODO LEGALMENTE ESTABLECIDO EN EL ART. 46 DEL R.D.1451/2005, DE 7 DE DICIEMBRE?:			
<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO	
¿ESTA INCURSO EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL ART. 43.2, a), b) o c) DEL R.D. 1451/2005, DE 7 DE DICIEMBRE?: SÍ / NO.			
En caso afirmativo, marcar a continuación una X donde proceda:			
<input type="checkbox"/> a)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> b)	<input type="checkbox"/> c)

(ESPACIO QUE HA DE RELLENAR LA PERSONA INTERESADA)

DNI:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL EN PROPIEDAD:			CUERPO ACTUAL:
CUERPO PARA EL QUE PARTICIPA:		DIRECCIÓN PUESTO DE TRABAJO O DOMICILIO:	
		MÓVIL/FIJO:	
<u>Preferencias por Idioma:</u> Especificar únicamente el Curso de nivel, perfil o grado superior de los que se posean, señalando de 1 a 3 en la casilla del ámbito de la C. A. para la que participa, según lo establecido en la base tercera.2.		<b>C: Sólo peticiones condicionadas.</b> Si se acoge a la Base 5ª de la convocatoria debe especificar a continuación los apellidos, nombre y el DNI del otro funcionario:	
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. del País Vasco	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. Valenciana
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Cataluña	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. Foral de Navarra
<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Galicia	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de las I. Baleares
<b>Situación Administrativa:</b> señalar (X) en el recuadro que proceda:			
V 1	Servicio activo <input type="checkbox"/>	Comisión de servicios <input type="checkbox"/>	Indicar órgano judicial donde desempeña la comisión de servicios:
	Excedencia por cuidado de familiares		Indicar la fecha de pase a la situación: día ____/ mes ____/ año ____/
	Servicios especiales		
V 2	Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público Art. 506 d) LOPJ 19/2003.		
V 3	Exc. Vol. por interés particular Art. 506 e) LOPJ 19/2003		Indicar la fecha de pase a la situación: día ____/ mes ____/ año ____/
	Exc. Vol. por agrupación familiar Art. 506 f) LOPJ 19/2003		Indicar la fecha de pase a la situación: día ____/ mes ____/ año ____/
	Suspensión de funciones Art. 506 g) LOPJ 19/2003		
	Reingreso provisional artículo. 69 RD.1451/2005 (Deberá aportar el documento FIR por el que se le adscribió provisionalmente)		
	Reingreso provisional desde el cuerpo de secretarios, artículo 70 RD. 1451/2005		
Reordenación de efectivos Art. 52. c) RD. 249/96			
<b>P-1:</b> Si se encuentra en reingreso provisional, según art. 70 RD. 1451/2005, y se acoge a la preferencia de la base segunda, puntos 7 y 8, especifique la localidad de adscripción, acompañando documentación acreditativa en fotocopia compulsada: _____			
<b>P-2:</b> En caso de que quiera acogerse a la preferencia establecida en la base segunda, punto 10 de la convocatoria, por reordenación de efectivos, indique a continuación el centro de trabajo y la localidad que desee: Centro de trabajo : _____ Localidad: _____			

(Use solo esta hoja si solicita menos de 100 números de Orden)

Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria
1		21		41		61		81	
2		22		42		62		82	
3		23		43		63		83	
4		24		44		64		84	
5		25		45		65		85	
6		26		46		66		86	
7		27		47		67		87	
8		28		48		68		88	
9		29		49		69		89	
10		30		50		70		90	
11		31		51		71		91	
12		32		52		72		92	
13		33		53		73		93	
14		34		54		74		94	
15		35		55		75		95	
16		36		56		76		96	
17		37		57		77		97	
18		38		58		78		98	
19		39		59		79		99	
20		40		60		80		100	

Fecha:

Firma:

Dirección de envío de la solicitud (léase la base 4ª convocatoria)

(Use también esta hoja si solicita más de 100 números de orden)

Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria	Nº Orden de preferencia	Nº orden de convocatoria
101		121		141		161		181	
102		122		142		162		182	
103		123		143		163		183	
104		124		144		164		184	
105		125		145		165		185	
106		126		146		166		186	
107		127		147		167		187	
108		128		148		168		188	
109		129		149		169		189	
110		130		150		170		190	
111		131		151		171		191	
112		132		152		172		192	
113		133		153		173		193	
114		134		154		174		194	
115		135		155		175		195	
116		136		156		176		196	
117		137		157		177		197	
118		138		158		178		198	
119		139		159		179		199	
120		140		160		180		200	

Fecha

Firma:

Dirección de envío de la solicitud (léase la base 4ª convocatoria):

**ANEXO 4**

**MODELO DE ALEGACIONES**

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE JUSTICIA DE 28 DE ABRIL DE 2011

DNI :	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE			
MODELO DE INSTANCIA CON EL QUE PARTICIPÓ (Señale el que proceda):			V-1		V-2	
CUERPO PARA EL QUE PARTICIPÓ :					V-3	
CAUSA DE LA ALEGACIÓN (Señale el que proceda):						
A) EXCLUSIÓN DEL CONCURSO			D) DISCONFORMIDAD CON LA ANTIGÜEDAD			
B) NO OBTENCION DE DESTINO			E) OTROS			
C) DISCONFORMIDAD EN EL DESTINO OBTENIDO						
<p>(LAS ALEGACIONES SE DEBEN EXPONER DE FORMA CLARA Y SUCINTA, EXCLUSIVAMENTE EN EL APARTADO RESERVADO AL EFECTO. EN CASO DE MENCIÓN DE UN FUNCIONARIO/ARIA AFECTADO/DA INDICAR DNI)</p> <p><b><u>ALEGACIONES</u></b></p>						

Fecha

Firma

MINISTERIO DE JUSTICIA.  
C/ SAN BERNARDO, 21 – DESPACHO 220.  
28071 MADRID.

cve: BOE-A-2011-8808